

## Lorquí

**8306 Licitación de contrato de obras. Expediente 2/99.****1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Lorquí.  
Negociado de Contratación.  
Expediente número 2/99.

**2.-Objeto del contrato**

Descripción del objeto: «Refuerzo del firme Camino de La Noria y otros».

Lugar de ejecución: Camino de La Noria y otros.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Subasta.

**4.-Presupuesto base de licitación**

Importe total: 25.381.480 pesetas a la baja.

**5.-Garantías**

Provisional: 507.630 pesetas.  
Definitiva: 1.015.260 pesetas.

**6.-Obtención de documentación e información**

Ayuntamiento de Lorquí, Plaza del Ayuntamiento, número 1, 30564 Lorquí (Murcia).  
Teléfono: 69 00 01.  
Telefax: 69 25 32.  
Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

**7.-Requisitos específicos del contratista**

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

**8.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación**

Fecha límite de la presentación: Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula XI del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6 de este anuncio.

**9.-Apertura de ofertas**

Lugar: El indicado en el apartado 6.  
Fecha: El quinto día hábil siguiente al del término de la presentación, que no sea sábado.  
Hora: Veintiuna horas.

**10.-Gastos de anuncios**

Por cuenta del adjudicatario.

**11.-Pliego de condiciones**

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/96, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio puedan presentarse reclamaciones. Caso de

producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

Lorquí, 17 de junio de 1999.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

## Mancomunidad de la Comarca Oriental Abanilla, Beniel, Fortuna, Santomera

**8312 Centro Comarcal de Servicios Sociales.**

Formada, rendida e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 23 de febrero del presente año, la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 1998, se expone al público en la Intervención Municipal durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones, conforme a lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y disposiciones concordantes.

Santomera, 24 de mayo de 1999.—El Presidente.—P.D., el Vicepresidente, Antonio Bernal Asensio.

## Mazarrón

**8302 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle P.T.B. 1 de Puntabela.**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1999, acordó, la aprobación definitiva del Estudio de Detalle P.T.B. 1 de la zona urbana de Puntabela (expediente 712/98), de reordenación de parcelas 25, 26, 27 y 28, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Luis Durán Henández-Mora, y promovido por la Sociedad Mercantil Promociones y Construcciones Puntabela, S.L., representada por don Rafael Fernández Delgado.

Lo que se hace público conforme establece el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992.

Contra dicho acuerdo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a este Ayuntamiento.

Mazarrón, 6 de mayo de 1999.—El Alcalde-Presidente.

## Mazarrón

**8528 Aprobación inicial del Plan Parcial «Mar de Plata».**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en fecha 27 de mayo de 1999, acordó someter a exposición pública el acuerdo de Pleno de 25 de marzo de 1993, en que se